

Resumen

Importan los gastos por todos los conceptos

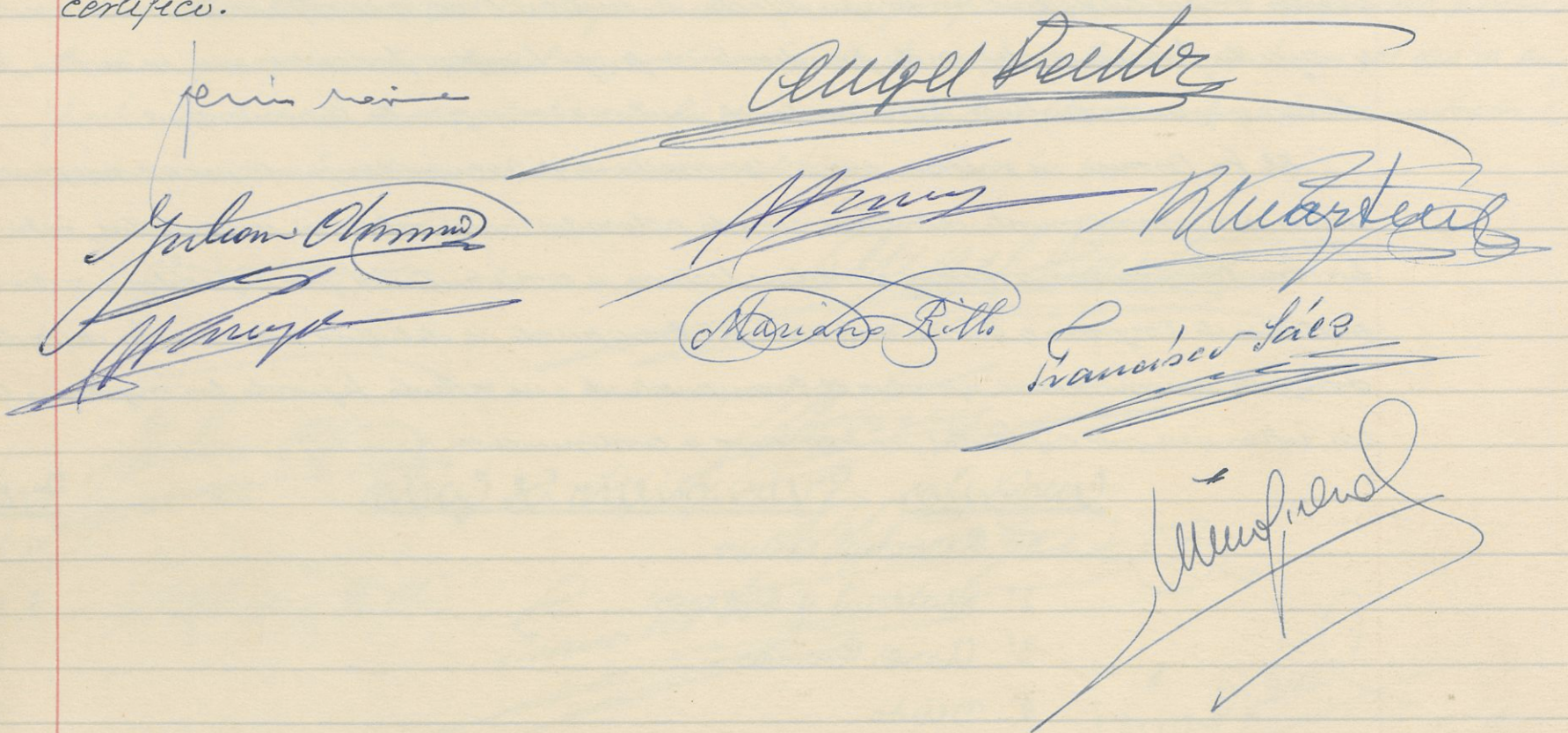
14.383.511'30

Ed. los Ingresos por todos los conceptos

14.383.511'30

Asimismo, quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público, por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que, en contra del mismo, pudieron interponerse, las que serán previamente informadas, todo ello, en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

La Presidencia dio por terminada la sesión a las veintuna horas treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores existentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.



Acta de la sesión ordinaria extraordinaria del día
2 de febrero de 1964

Excmo. Sr. Gobernador Civil

D. Juan Pablo Abril

- Alcalde -

D. Jesús Murina

- Concejal -

D. Ángel Pastor

" Julián Arce

" Antonio Pamplona

" Francisco Sáez

" Rosendo Murina

" Mariano Rillo

- Interventor -

En la Casa Consistorial de la S. H., Abregada y Huertir Ciudad de Boruel, a las doce horas del día dos de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil Dr. D. Juan Pablo Abril y el Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Murina Murina, se reunieron, en sesión extraordinaria, los señores Concejales que continúan en sus cargos, D. Ángel Pastor Huertir, D. Julián Arce Arce, D. Antonio Pamplona Olaseo, D. Francisco Sáez Serrano, D. Rosendo Murina Huertir y D. Mariano Rillo Huertir; y los que deben cesar D. Antonio Sancho Loguio, D. León Huertir Huertir, D. Román Huertir Huertir y D. Manuel Pizarro Indart, excusando su asistencia, por enfermedad D. Rogelio Huertir Huertir. - Ante el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Rolón García y el infante Secretario vocal D. H.º Holvreda Huertir



D. Luis Páez
Secretario verbal
D. M. Nolasco Noguera

Lor.

Abierto el acto y declarado público por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 82 al 88 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y siguiendo el orden trazado en los citados preceptos, se desarrolla la sesión en las dos partes, previstas en el Orden del Día.

Aprobación acta anterior

Primera parte.- Se dio lectura, por el Secretario, al tornador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, previas unas preguntas del Concejal Sr. Nazarré Sánchez, en relación con el pago a cargo del Excmo. Ayuntamiento, del impuesto sobre rendimientos del trabajo personal, de acuerdo con lo previsto en el art. 52 del Reglamento de Funcionamiento de Régimen Interior de este Excmo. Ayuntamiento y que fueron aclaradas por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Ilmo. Sr. Alcalde con sentido
palabras dice al respecto de mente
de decir a día a los concejales no
viendo

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde, con sentidas palabras, dice que ha llegado el momento, siempre triste, de tener que decir adiós a los Concejales que, por imperativo de la Ley, deben cesar, como miembros de la Corporación, a la que han servido tan generosamente, prestando, en todo momento, su entusiasta colaboración, cuyos servicios en nombre de Toruella, del Excmo. Ayuntamiento y en el suyo propio, les agradece sinceramente.

El Sr. Rillo acompaña hasta
la puerta a los concejales salientes

Pronunciadas estas palabras, los Concejales Sres. Saez y Rillo, designados al efecto, acompañan hasta la puerta del Salón a los Sres. Concejales salientes, dándose así por terminada esta primera parte, de cuyo resultado se extiende la presente acta parcial, que firman los Sres. Concejales que han concurrido, de lo que yo como Secretario, Certifico.

Dando lectura de los conceptos
que han de seguir

Segunda parte.- Dióse lectura, a continuación, a los nombres de los Sres. Concejales que han de constituir la Corporación por cada grupo de los tres señalados por la Ley, introduciendo los Concejales Sres. Saez y Rillo en el Salón de Actos a los nuevos Concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, según resulta en los respectivos credenciales:

Tercio de Representación Familiar.- D. Gil Ultrillas Esteban y D. Julio Belonguer Buñuel.

Tercio de Representación Sindical.- D. Rafael Andrés Ortiz y D. José Consuelo Corella.

Tercio de Representación de Entidades.- D. José Buñuel Guillón y D. Luis Pastor Ballesteros.

A continuación, los Sres. Concejales citados, ante el Crucifijo y de rodillas y con la mano derecha sobre la página de los Evangelios del Libro de los Veces de Toruella, prestaron juramento, con la fórmula prescrita, por Decreto de 10 de agosto de 1963, ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil e Ilmo. Sr. Alcalde, que les impuso las Insignias de su cargo, quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Tercio de Representación Familiar.- D. Dionisio Rillo Pastor, D. Raimundo Hurtado Navarro, D. Gil Ultrillas Esteban y D. Julio Belonguer Buñuel.

Tercio de representación Sindical.- D. Francisco Luez Serrano, D. Antonio Rom-

ploma Olivos, S. Rafael Andrés Ortiz y S. José Concepción Corallo.

Tercio de representación de Entidades.- S. Ángel Pastor Hueteros, S. Julián Arenas
Andrés, S. José Manuel Guillen y S. Luis Pastor Bullertero.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Huerta Huerta, pronunció unas
palabras, aludiendo, en primer lugar, al cariño que el Excmo. Sr. Gobernador Dr.
S. Jesús Pablos Abrel, siente por Torrel, por su Ayuntamiento y por todo lo que
significa la Ciudad, testimonio del cual, es el que en su primera salida, después
de la enfermedad que le ha tenido alejado de su despacho oficial y de la cual
ya está afortunadamente, restablecido, haya sido para asistir al acto que se está
celebrando.

Después se dirige a los nuevos Concejales y dice que llegan a este Excmo. Ayun-
tamiento en un momento crucial para la Patria y también para Torrel, ya que con
ocasión del Plan de Desarrollo Nacional, que ya se está poniendo en marcha, Torrel,
con la ayuda de Dios y con la colaboración del Excmo. Sr. Gobernador Civil y altas
jerarquías de Gobierno, confía resolver los problemas de su economía que, desde ha-
ce años, han sido el anhelo constante de todos los Concejales que han constituido su
Corporación Municipal. Ese anhelo es nuestra industrialización, para elevar el ni-
vel de vida y conseguir el progreso de nuestra Ciudad.

Alude al Polígono Industrial de Torrel para cuya urbanización el Excmo. Sr.
Ministro de Hacienda, ha concedido recientemente seis millones de pesetas, reafir-
mando la necesidad de la cooperación de técnicos y de la colaboración de todos, da-
da su trascendencia, afirmando que cree que el espíritu ciudadano de los torre-
lenses, hará factible este polígono, dando las máximas facilidades para la adquisición
de los terrenos, donde se acuerde ubicar, llegando, si fuere preciso, a los límites de
la expropiación forzosa.

Terminó sus palabras, confiando en que unidos todos los Concejales, los entantes
y los que permanecerán en la Corporación por otros tres años, colaboren todos en la
tarea y, especialmente, con el Excmo. Sr. Gobernador Civil que tan bien sabe mover to-
dos los recursos posibles para el bien de la Provincia.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, hace uso de la palabra, expresando,
en primer lugar, su satisfacción de encontrarse en el Ayuntamiento, en este momento
de su renovación, recordando, seguidamente, a todos los Ayuntamientos de la Provin-
cia, que, por imperativo, de la Ley, se están renovando en el día de hoy.

A continuación agradece a los señores Concejales salientes la colaboración
prestada y cuantos servicios han realizado en el transcurso de esos seis años de su
mandato que ahora concluyen. Pone de relieve el alto espíritu de todos los Concejales,
del que es expresión el que el Sr. Pérez Indart, en vísperas de su cese, estuviese
trabajando activamente en los preparativos de la remisión al Valle de los Caídos, de
una nueva expedición de restos de gloriosos caídos en la pasada Guerra de Li-
beración.

Dirigiéndose a los nuevos Concejales, los felicita y expresa su esperanza en la la-
bor que en unión de sus compañeros de Corporación, van a llevar a cabo. Dice que bien

puede llamarse el Ayuntamiento que se constituye, el Ayuntamiento del Plan de Desarrollo, resultan-
do la enorme responsabilidad de todos en un momento que puede ser tan decisivo para todos los
Ayuntamientos de la Provincia y, en primer lugar, para el de la Capital, por ser el que tiene mayores
problemas. Pido a todos Regidores y Corregidores, Alcaldes y Concejales, según la denominación an-
tigua, que tanto le guste usar, poner en juego todas las posibilidades, para lograr los máximos
frutos de este Plan.

Informa, seguidamente, de los diecisiete millones de pesos, recibidos para la Provincia
y que serán destinados a distintos fines, anunciando la concesión de una Guardería Infantil
que será construida por la Delegación Nacional de Asuntos Sociales en la Capital, con capacidad
para cien plazas.

Finalizó sus palabras evocando la frase grabada en la crestería Principal del Ayunta-
miento de Toledo: Porponed siempre los intereses particulares, al interés y al bien de la Ciudad.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, fue largamente aplaudido, abandonando el Palacio Municipi-
pal.

Seguidamente, continuó la sesión, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, dando lectura
la Sta. Secretaría a los artículos 33 y siguientes del vigente Reglamento de Organización, Fun-
cionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales sobre incapacidad, incompatibi-
lidades y excusas, para el desempeño del cargo de Concejal y, examinadas las condiciones
legales de los Concejales proclamados, resultando todos ellos sin falta legal alguna, se
declaró constituido definitivamente este Excmo. Ayuntamiento.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta de las designaciones de Vocales de
Alcalde, en la forma siguiente:

Designaciones de Alcalde

- 1º Vocante de Alcalde, D. Angel Pastor Moliner
- 2º " " " Julián Anoncio Andrés
- 3º " " " José Benito Guillén
- 4º " " " Antonio Pomplona Blasco

Quedando constituida la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con
el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Cor-
poraciones Locales, con los indicados Vocales de Alcalde, bajo la Presidencia del
Ilmo. Sr. Alcalde.

A continuación y en cumplimiento de lo previsto en los artº. 90 a 94 del indica-
do Reglamento, la Corporación, a propuesta de la Alcaldía-Pridencia, procedió
a la constitución de las siguientes Comisiones Informativas y Delegaciones

Alcalde - Presidente Sr. D. Jesús Floriano Martín

Vocales de Alcalde

- 1º D. Angel Pastor Moliner
- 2º D. Julián Anoncio Andrés
- 3º D. José Benito Guillén
- 4º D. Antonio Pomplona Blasco

Comisiones Informativas

Comisiones Informativas

Hacienda - Presidente D. Angel Pastor Moliner
" Vocal " Julián Anoncio Andrés

Hacienda Vocal D. Raimundo Martínez Navarro

" " Mariano Rillo Fuster

" " Gil Utrillas Esteban

Fomento - Presidente D. Julián Andrés Andrés

Vocal " Francisco Sáez Serrano

" " Luis Pastor Ballesteros

" " José Lonzuela Corella

" " Rafael Andrés Ortiz

Educación - Presidente D. José Bernuél Guillén
y Seriedad

Vocal " Raimundo Martínez Navarro

" " Mariano Rillo Fuster

" " Julio Belanguer Bernuél

Gobernación y Abastos Ferias y Fiestas y Delegación Cementerio

Presidente D. Antonio Pamplona Blasco

Vocal " Francisco Sáez Serrano

" " Julio Belanguer Bernuél

" " Gil Utrillas Esteban

" " Rafael Andrés Ortiz

" " José Lonzuela Corella

Delegaciones - Regedor-Síndico D. Raimundo Martínez Navarro

Mutadero " Mariano Rillo Fuster

Mercado y Almacén " Francisco Sáez Serrano

Tráfico e Incendio " Gil Utrillas Esteban, asistido de D. Francisco Sáez Serrano y D. Luis Pastor Ballesteros

Parque, Jardines y Camping D. Raimundo Martínez Navarro, asistido de D. Mariano Rillo Fuster y D. José Lonzuela Corella

Casas ultrabazatas D. Antonio Pamplona Blasco

Colocación obrera D. Rafael Andrés Ortiz

Espectáculos D. Luis Pastor Ballesteros

Junta Pericial D. Mariano Rillo Fuster

Junta Provincial de Beneficencia . D. José Bernuél Guillén

Miembro Junta Sitiada Nra. Sra. de la Asunción) José Bernuél Guillén

Junta Provincial Contribución Industr. D. Ángel Pastor Huolmer

Suplente --- D. Raimundo Martínez Navarro

Comisión del Servicio de Acción Social de Protección Civil D. Julio Belanguer Bernuél

Junta Rectora Parque Infantil Tráfico D. Francisco Sáez Serrano

Suplente -- D. Gil Utrillas Esteban.

Finalmente, y de conformidad, asimismo, con el actual Reglamento, la Corporación acuerda, por unanimidad, señalar los siguientes días y horas de celebración de las sesiones ordinarias de: Excmo. Ayuntamiento Pleno, el último jueves de cada mes a las veinte horas; la Comisión Municipal Permanente, los martes de cada semana a las veinte horas.



Cumplido el objeto de la convocatoria, la Presidencia levanta la sesión a las tres horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes y el cuerpo escrito, como Secretario, certifico.

[Signatures: J. Beltrán, Angel Portier, J. Langola, Mariano Rillo, Francisco Sáez, Rafael Andrés, Julián Aransio, Julián Belanquer, Rafael Andrés, Julián Belanquer]

Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de febrero de 1964

- Obede -
- D. Jesús Durina
- Asistentes -
- D. Angel Portier
- " Julián Aransio
- " José Benítez
- " Antonio Pampalona
- " Mariano Rillo
- " Raimundo Martínez
- " Francisco Sáez
- " Luis Portier
- " Rafael Andrés
- " José Benítez
- " Julián Belanquer
- Interventor -
- D. Luis Portier
- Secretario -
- D. M. Natividad Nogueras

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Huertor Ciudad de Teruel, a las veinte horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Durina Huertor, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores señores de Alcalde y Concejales D. Angel Portier Huertor, D. Julián Aransio Andrés, D. José Benítez Guillén, D. Antonio Pampalona Blasco, D. Mariano Rillo Puente, D. Raimundo Huertor Navero, D. Francisco Sáez Serrano, D. Luis Portier Ballontoros, D. Rafael Andrés Ortá, D. José Benítez Correla, D. Julián Belanquer Benítez, del Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Portier García y de mi, el infrascrito secretario actual D. M. Natividad Nogueras Lu, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente a este mes.

1.- **Acta anterior.** - Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, fue leído y aprobado el sumario del acta de la sesión anterior.

2.- **Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente.** - Seguidamente se dió cuenta, y el Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de conformidad, de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, donde se - último sesión plenaria ordinaria celebrada.

3.- **Dar cuenta escrito del Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio.** - A continuación el Excmo. Ayuntamiento Pleno, quedó enterado del escrito del Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda, en el que expresa su gratitud a la Corporación Municipal, por la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, acordada en sesión plenaria de 31 de diciembre del pasado año.

4.- **Informe de la Comisión Técnica designada sobre ubicación zona industrial.** - Seguidamente, se dió lectura al informe emitido por la Comisión Técnica designada

Sobre ubicación zona in.